

## PROGRAMA DE EXAMEN LIBRE - 2024

### CONSTITUCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

#### EJE TEMÁTICO I: SUJETO/SUBJETIVIDAD- INDIVIDUO/DESARROLLO.

- A. ¿Cómo situamos el desarrollo en la constitución de un sujeto? Introducción al concepto de desarrollo y su relación con el concepto de estructura. Condiciones mínimas para la subjetivación del desarrollo. Concepto de individuo, ¿desde qué disciplina se piensa este concepto y por qué no es suficiente para dar cuenta de constitución de un sujeto?
- B. ¿Niño, sujeto, alumno? ¿Todo sujeto infantil es un niño? ¿Hay sujeto desde el origen?.
- C. Constitución subjetiva en la infancia. Tres funciones mínimas. Función materna. Función paterna. Función del campo social.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONCEPTUAL:**

**Gonzalez Liliana:** “¿Discapacidad? Una mirada psicopedagógica a lo “especial” en la escena familiar y educativa”. Apartado: “*Del niño al sujeto*” páginas 23 a 26. Córdoba. Ed. Del Boulevard, 2006

**Karol, Mariana:** “*La constitución subjetiva del niño*” en Carli, Sandra (Comp.): “De la Familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad”. Bs. As: Santillana; 2005.

**Rocha, Marcelo** (2021) Cap. Hacerse un cuerpo. La importancia de la imagen del cuerpo en la infancia. En *Infancias en la escuela. Discapacidad, detenciones y tropiezos en la experiencia de la infancia.* (pag. 53-55) Santa Fé: Homo Sapiens Ediciones

**Shlemenson, Silvia:** “El aprendizaje: un encuentro de sentidos”. Apartado: “*Partiendo del origen*” (pg. 23 a 32). Colección Triángulos Pedagógicos. Kapelusz. 1996.

#### EJE TEMÁTICO II: INFANCIAS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS:

- A. ¿Qué representaciones tenemos acerca de la infancia? ¿Estas representaciones son independientes del contexto, de la época y de nuestra propia historia infantil?

- B. Breve recorrido histórico del lugar y el funcionamiento del niño/a desde la antigüedad hasta la época actual. ¿Podemos decir que la infancia existe desde siempre? ¿Existe hoy?
- C. Nuevas Infancias y juventudes. Vicisitudes de la época.
- D. La infancia como construcción histórica, social y multicultural. Precisiones en torno a la infancia como categoría social y a la infancia propuesta como estadio/etapa del desarrollo.
- E. Infancias en plural. ¿Qué implica pensar en la pluralidad? Infancias y contextos.
- F. La escuela como espacio de subjetivación. Infancias, escuelas, contextos.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONCEPTUAL:**

**Calarco, Jose.** (2006) La representación social de la infancia y el niño como construcción. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente Cine y Formación Docente.

**Diker, Gabriela.** (2009) Caps: Introducción y El discurso de la novedad. En ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? 1a ed. - Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires : Biblioteca Nacional.

**Martínez, María Elena:** “Nuevas infancias: concepciones, cambios y orientaciones educativas” en: Revista novedades educativas n° 235, Julio 2010.

**Recurso audiovisual: Televisión Pública-** Caminos de tiza: “Pensar las infancias” en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=Hm9QlljaszU>.

#### **BIBLIOGRAFÍA ARTICULADORA:**

- Artículo periodístico: “Son niños, pero de otra manera” (entrevista a la antropóloga Andrea Szulc) en *Página 12*, 02/01/17

**CONDICIONES DE EXAMEN LIBRE (RAI)**

- El examen libre comprenderá dos instancias, escrita y oral, siendo condición necesaria e indispensable APROBAR LA PRIMERA INSTANCIA para acceder a la siguiente.

**SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE MODALIDAD PARA LA INSTANCIA ESCRITA:**

- **IN SITU O EN SEDE**, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito presencial en el día u horario previsto para la mesa de examen. Sólo si resultara aprobada esta instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que a su vez deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas propuestas por el tribunal evaluador.

**ACREDITACIÓN:**

- La aprobación de ambas instancias, escrita y oral es condición necesaria para la acreditación final.
- Se accede a la acreditación con cuatro (4) puntos o más.
- Se rendirá el programa COMPLETO del año en curso.